COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA CONTR 2026 40895 "SERVICIO DE TRATAMIENTOS DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y OTROS TRATAMIENTOS EN LOS EQUIPAMIENTOS DE USO PUBLICO GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCíA "

Una vez revisada la documentación previa a la adjudicación entregada por el licitador AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un plazo de tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	AVESAN SANIDAD AMBIENTAL S.L	a) Certificado de cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. b) Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del IAE a la fecha de presentación de la documentación previa a la formalización del contrato.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

ÁREA CONTRATACIÓN